



FINANCIAMIENTO Y FISCALIZACIÓN ELECTORAL EN MÉXICO



Financiamiento y fiscalización electoral en México

MODALIDAD A DISTANCIA

OBJETIVO

Al finalizar el curso, las y los participantes analizarán las reglas establecidas en la Constitución Federal, en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en el Reglamento de Fiscalización, así como los criterios en la materia emitidos por las distintas autoridades electorales.



PERFIL DE INGRESO

Dirigido a las y los funcionarios de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en la materia electoral.



EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las y los participantes presentarán las actividades de aprendizaje y examen final correspondientes. Para acreditar el curso y el obtener la constancia correspondiente deberán obtener una calificación final de 80 (8.0).



MAYORES INFORMES:

Escuela Judicial Electoral
Mtro. Miguel Ángel Sánchez Vieyra,
Director de Capacitación Externa
e-mail: miguel.sanchez@te.gob.mx

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este programa es de estudio independiente por lo que se sugiere la dedicación de 4 horas semanales.*

*La duración total del curso es de 5 semanas (50 horas).



TEMARIO

- La relación dinero y política.
- Evolución histórica en México.
- Financiamiento de los partidos políticos.
- Financiamiento de las candidaturas independientes.
- Autoridad fiscalizadora y gastos ordinarios.
- Gastos electorales y su fiscalización.
- Sanciones y nulidades.
- Perspectiva global y retos del modelo mexicano.